
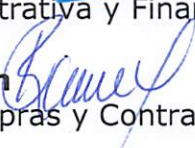



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRENSA DEL PRESIDENTE

Santo Domingo, R. D.
7 de abril de 2025

CI-DPP-2025-011

A: **Benny Adames** 
Enc. Administrativa y Financiera

Atención: **Rosa Ramón** 
Enc. De Compras y Contrataciones

Asunto: Colocación de Servicios de Publicidad.




Después de un cordial saludo, por medio de la presente, solicito la contratación de servicios de colocación de publicidad a nivel nacional en el período comprendido del 1 de junio al 31 de octubre del 2025.

El objetivo de esta contratación es garantizar la democratización de la publicidad de nuestra Dirección, asegurando una difusión equitativa y estratégica de la información en medios de comunicación de alcance nacional. Esto permitirá fortalecer la visibilidad de las acciones gubernamentales y el contacto directo con la ciudadanía; y difundir de manera efectiva las actividades oficiales que este realiza en todo el territorio nacional.

Dicha solicitud se enmarca con el fiel cumplimiento al Decreto 542-21, el cual establece la creación de la Dirección de Prensa del Presidente, con la responsabilidad de gestionar las acciones comunicacionales del Presidente de la República.

Agradecemos su pronta gestión y colaboración en este proceso,

Atentamente,


Daniel García
Director de Prensa del Presidente
DG/ya

